

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AUTOMOTORES ANTONIO LARREA CIA. LTDA.**

ACTA No. 8

En Riobamba, a los 12 días del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo las 17:00 horas, de acuerdo con la convocatoria publicada en un diario local y a la comunicación escrita enviada por el representante legal al correo electrónico registrado por cada uno de los socios de la compañía AUTOMOTORES ANTONIO LARREA CIA. LTDA., con la presencia de los socios señores José Gallegos Mora con 24.050 participaciones; Cesar Antonio Larrea Baquero, con 24.050 participaciones; Fabián Falconí representante legal de ASES SCC, con 5.850 participaciones; Guillermo Zarate, con 4.550 participaciones; y, Juan Gabriel Larrea Cadena, con 3.250 participaciones; se reúnen en la Sala de Reuniones de la Compañía, ubicada en la Av. Lizarzaburu y Santos Leopoldo Cabezas, de la ciudad de Riobamba, bajo la dirección del Dr. José Gallegos Mora, actuando como secretario el señor Antonio Larrea Baquero, en sus calidades de Presidente y Gerente respectivamente, para dar cumplimiento a la convocatoria de Junta General Ordinaria de Socios. El Presidente pide que por secretaría se constate el quorum, comprobándose la asistencia de los socios que representan el 95% del Capital social de la compañía, por lo que el presidente declara legalmente instalada la Asamblea.

A continuación, el Presidente solicita que por secretaría se dé lectura a la Convocatoria de la asamblea.

"Convocatoria a Junta General Ordinaria de Socios compañía Automotores Antonio Larrea CÍA. LTDA. De conformidad con lo establecido en los Arts. 119 y 236 de la Ley de Compañías y en el Art. 7 y literal a) del Art. 13 del Estatuto Social de la Compañía, se convoca a todos los socios de la compañía AUTOMOTORES ANTONIO LARREA CIA. LTDA., a la JUNTA GENERAL DE SOCIOS, a realizarse el día viernes 12 de abril del 2019, a las 17:00 en la Sala de Reuniones de la Cía., ubicada en la Av. Lizarzaburu y Santos Leopoldo Cabezas, de la ciudad de Riobamba, para tratar el siguiente orden del día:

Riobamba, 3 de abril del 2019.

Sr. Antonio Larrea Baquero Gerente.

Nota: La documentación a ser tratada por la Junta General Ordinaria, se encuentra a disposición de los socios en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Lizarzaburu y Santos Leopoldo Cabezas de la ciudad de Riobamba." (Hasta aquí la convocatoria).

El Presidente pone en consideración de la Junta General el Orden del Día. El mismo que es aprobado por unanimidad.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho.
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año dos mil dieciocho.
3. Asuntos varios.
4. Lectura y aprobación del acta.

Primer punto: Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerencia.- El señor Antonio Larrea Baquero, gerente de la compañía toma la palabra y pide que se de lectura al informe de Gerencia donde consta el cumplimiento de objetivos, aspectos importantes de la compañía y recomendaciones a la junta general de socios. (Anexo 1). El señor Presidente, pone a consideración de la Junta General Universal de Socios el informe de Gerencia, el mismo que se da por conocido y es aprobado por unanimidad.

Segundo punto: Conocimiento y Aprobación del Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2018.- El Presidente pide a la Dra. Julia Heredia, contadora de la empresa, que procede a dar lectura al Estado de Situación, así como también al Estado de Resultados, cortados al 31 de diciembre del año dos mil dieciocho por parte de la Contadora, los mismos que fueron repartidos a todos los señores socios presentes, juntamente con las Notas explicativas realizadas a los Estados Financieros presentados, quien manifiesta: La información consignada en el presente informe refleja la situación financiera de la compañía AUTOMOTORES ANTONIO LARREA CIA. LTDA. al 31 de Diciembre del 2018 y es el resultado de las operaciones comprendidas entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018, incluye el Estado de Resultados, el Estado de Situación, así como los respectivos Anexos y Notas que forman parte integral de los Estados Financieros, los cuales han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y utilizando como herramienta un Sistema Financiero Contable implementado por la compañía, y, se procede a dar lectura al informe de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por parte de la contadora, que se adjuntan como documento habilitante (Anexo 2). El Presidente pone en consideración de la Asamblea los Estados Financieros presentados por la Dra. Julia Edith Heredia Veloz, los mismos que son aprobados por unanimidad.

Tercer punto: Asuntos varios.- El Presidente pide a los socios que si tienen algo adicional que tratar en este punto se manifiesten, sin que exista ningún pronunciamiento.

Cuarto punto: Lectura y aprobación del acta.- El Gerente solicita unos 15 minutos de receso para transcribir el acta a fin de poner a consideración de la Junta para su lectura y aprobación. Luego de treinta minutos se reinstala la Junta, el presidente dispone que se de lectura al acta por parte de secretaria, la cual es leída en alta voz, luego de lo cual pone a consideración de la Junta, siendo aprobada la misma por unanimidad.

El señor Presidente manifiesta que una vez que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, siendo las dieciocho horas, declara terminada la sesión.


Dr. José Gallegos Mora
PRESIDENTE


Sr. Antonio Larrea Baquero
SECRETARIO/GERENTE